

La corte de Madrid creyó que los graves perjuicios que resentía por la falta de comercio, los resarziría con fomentar el laborio de las minas de esta América. En aquella parte del mundo siempre se ha deseado ver á todo americano armado con una barra, estrayendo todo el oro posible de las cavernas para hacer la felicidad de aquella ávida nacion: este les ha parecido el medio mas sencillo de enriquecerse á poca diligencia.

Por tanto el rey en decreto de 9 de agosto de 1818 mandó establecer las máquinas de vapor para el desagüe de las minas, y ofreció conceder la gran cruz de Isabel la católica, ó de mata indios, al primer minero que presentase su mina desaguada, y corriente dicha máquina.

Mandose en dicho decreto indultar á todos los dueños de minas y trabajadores, y á todos los que estuviesen presos y procesados por infidentes, poniéndoles en libertad bajo de fianza carcelera; mas con la precisa condicion de ir á residir en el sitio de sus minas para elaborarlas, archivándose sus causas, dejándolas en el estado en que se hallasen, sin volver á molestarlos en lo sucesivo por ellas.

Prohibióse igualmente en dicho decreto absolutamente el saqueo y las contribuciones arbitrarias que imponian los comandantes á los pueblos, y se mandó que se respetasen las propiedades.

Deben notarse varias cosas con respecto á esta providencia; la primera es que en México no se supo sino porque el magistral de esta catedral D. José Maria Alcalá la comunicó desde Madrid; y lo segundo que cuando pidió copia de ella al virey el caballero Murphi se le *dió trunca*, omitiéndose las recomendaciones que el rey hacia sobre el buen trato que queria se diese á los americanos insurgentes para alentarlos al trabajo de las minas; y hé aquí como en el gobierno de México se procuraba usar contra ellos de una dureza que alguna vez desconocia la misma camarilla del rey, aunque perversa y cruel. Hay otra cosa mas interesante, y es que en decreto de 25 de diciembre de 1810 dijo el rey, que en la sucesivo no bastaría recibírseles á los vireyes las residencias en el modo ordenado como antes se verificaba, sino que seria uno de los mayores cargos que se les haria, el no

haber adoptado cuantas medidas dictase la prudencia para proporcionar á los pueblos la paz de que carecian. Yo no comprendo como es que siendo esta una de de ellas no se hubiese hecho pública como correspondia. . . . Tales eran los pequeños destellos de clemencia que chispeaban de cuando en cuando del trono del despotismo; pero que se ofuscaban por otro mayor que dominaba en México, aunque el gobierno estuviese en las manos de Apodaca, hombre moderado y clemente. . . . Querialo así el cielo, y parece que especialmente lo permitia para que se entrñase mas y mas el odio á la nacion española, y se preparase el camino á la suspirada independenciam. Como la piedad en el gobierno español es una cualidad opuesta á la esencia de éste, los americanos notaron que las providencias de la corte de Madrid eran contradictorias en esta parte, y no guardaban ninguna consonancia entre sí; tal es el carácter de una legislacion ministerial y cerebrina, en la que se ve con dolor que el rey ó su secretario disponen segun el humor de que estan afectados en el momento de hacer el despacho. Veamos sensibilizada esta observacion.

Por real orden de 24 de agosto de 1815 desaprobó el rey que los insurgentes de esta América fuesen remitidos á la Habana á representacion del gobernador de aquella plaza, y mandó que en lo sucesivo fuesen confinados á Filipinas; pena durisima por cierto, y no lo es menos la alternativa que se les puso, pues en el caso de que no hubiese buques, se destinasen á los presidios de Africa ó servicio de las armas. Templóse la dureza de esta resolucion por el consejo de Indias, pues en 11 de mayo de 1819 propuso, y el rey de conformidad aprobó los articulos siguientes.

1º Que cuando á los vireyes, gobernadores, y otros gefes, pareciera que convenia al servicio de ambas magestades desterrar de estos para aquellos reinos á algunas personas, pudieran ejecutarlo, habiendo precedido examen de causa, con la que se remitiria al reo confinado, y que con vista del proceso se calificara si la providencia estaba conforme con lo dispuesto en la ley 61 tit. 3º lib. 3º de Indias.

2º Que si de otro modo se remitiesen los reos, se les haria cargo en sus residencias á los gefes remitentes, y por tanto serian

condenados á arbitrio, del consejo en ejecucion de lo prevenido por la ley 105 tít. 15 lib. 9.

3º Que ningun oficial ó cabo que mandase embarcacion de guerra, ni los capitanes y maestros de las mercantes, pudiesen recibir presos naturales ni extrangeros, sino que junto con la persona se entregase de la causa, pena de sustentarlos á su costa en las cárceles, y de pagar los daños segun lo dispuesto por la ley 103 cap. 46 del mismo tít. y libro.

4º Que si hubiese algun caballero ó persona tal de que habla la ley 18 tít. 18 que convenga estrañar de los dominios de América, se les den los autos cerrados y sellados, enviándose por otra via copia de los mismos para que el rey sea asimismo informado; no tomándose esta resolucion sino con muy grave causa como lo oredna la misma ley.

Finalmente; que no conformándose con estas disposiciones la real orden de 24 de agosto expedida por el extinguido ministerio de Indias en cuanto á la calificacion de reos, y prueba que debe haber en sus causas, quede desde luego sin efecto.

¿Quien hubiera creido que á pesar de estas disposiciones y de haberse alegado oportunamente por el Dr. Mier en 1821, *despues de haber jurado* la constitucion, y de haber interpelado á la junta provincial de México para el efecto, todavia el conde del Venadito lo hubiese mandado á España confinado, en virtud de un dictámen puesto por los *inquisidores* de México al tiempo de cerrarse este edificio, sin habersele oido en mas de tres años de arresto en sus cárceles secretas, ni formado el menor cargo? Así se obraba á pesar de una ú otra ley favorable: tal era el despotismo de aquellos tenebrosas tiempos. ¡Bendita la independencia que nos libró de este monstruo!

CONTINUA LA RELACION DE LAS OCURENCIAS

DEL BAJIO.

Es muy triste la idea que hemos presentado del Bajío despues de la toma del fuerte de Xauxilla: Robinson dice que la revolucion llegó al mayor punto de abatimiento en julio de 1819, y á fé mia que tiene razon, por los hechos memorables en los fastos

de nuestras desgracias, de que voy á hacer una reseña; siendo lo mas sensible que la causa de nuestras desventuras fué el desorden de nuestros gefes americanos. Tres de los oficiales de Mina que se habian puesto á las órdenes del brigadier J. M. Huerta se retiraron á las cañadas de Huango, once leguas al Norte de Valladolid, autorizados por éste para levantar cuerpos de infantería y caballería. Efectivamente correspondieron á su encargo principalmente el coronel *Bradburn*. Ellos veian con satisfaccion que de todas partes se les presentaban reclutas, y en breves dias levantaron galeras para cuarteles, establecieron maestranza y fábrica de pólvora; celebraron contratas para vestir la tropa, y todo iba bien hasta el momento en que los soldados debian recibir armas. Teniálas ocultas Huerta, de las muchas que habia tomado á las tropas de Valladolid, á quienes habia hecho una guerra tan cruel como feliz; pero diferia la entrega del armamento, pues era un hombre ambicioso, devorado de envidia que temia se uniesen aquellos oficiales con el general Guerrero, y le quitasen la superioridad que las circunstancias de una revolucion le habian dado. De este modo continuó manejándose por espacio de dos meses, en cuyo tiempo el enemigo formidó á *Bradburn*, aunque apenas contaba con cien hombres mal armados. Por último, fué atacado con fuerzas cuádruples y derrotado á pesar de las precauciones de defensa que tomó oportunamente; hiciéronle treinta prisioneros las tropas realistas al mando del coronel Lara, y conducidos á Chucándiro fueron fusilados.

De resultas de la conducta de Huerta y del triste estado de los patriotas en Valladolid, el gobierno republicano ya no tuvo un punto seguro donde efugiarse para celebrar en él sus sesiones. El último presidente D. José Miguel Pagola y el secretario D. Pedro Bermeo, fueron cogidos por sorpresa juntamente con el capitán D. Vicente Gonzalez y otros tres que fueron fusilados en el punto de *Cantaranas* por el teniente coronel D. Juan Isidro Marron el 9 de junio de 1818. El hecho fué que este oficial, destinado á perseguir al general D. Vicente Guerrero por los pueblos de S. Gerónimo, Churumuco y Atijo, comisionó al teniente coronel de Realistas D. Tomás Diaz con una gruesa partida,

y dió casualmente con el punto donde residia dicho magistrado. Su pérdida fué muy sensible, pues era hombre de talento, y patriota en el punto mas exaltado, consagrado todo al servicio de la nacion, en cuyo obsequio sacrificó cuanto poseia, y últimamente su vida, cuando ya todo el mundo desesperaba de su salvacion, y buscaba un asilo de seguridad entre las breñas y cuevas de los tigres. La seccion de Marron pertenecia á la division del coronel Armijo que tanto daño nos hizo en la costa del Sur. (Gaceta núm. 1282 de 24 de junio de 1818.)

Por este acontecimiento desgraciado, el gobierno se estableció cerca del pueblo de Churumuco, en la reunion de los dos rios *Grande y Marqués*, bajo los auspicios de Guerrero, y allí se creyó seguro de una sorpresa. Ocupados los puntos principales que habian servido de asilo á los americanos, y convertidos en una cadena de puestos por los españoles, la tropa de Huerta comenzó á abandonarlo; esta fué una desgracia, y no lo fué ménos la muerte del Giro (Andrés Delgado) que bien merece una memoria exacta en nuestra historia.

MUERTE DEL GIRO.

Habiendo salido D. Anastasio Bustamante á recorrer los puntos en que se abrigan algunas partidas de América, nos llegó á las cañadas que llaman de *Landin*, entre el pueblo de Santa Cruz y Chamacuero. En este punto tenia una casa Andrés Delgado y vivia en ella con su familia, teniéndose por seguro por lo escondido de ella. Llegó una partida de dragones de S. Carlos y la rodeó. Delgado que estaba en lo interior salió al ruido y pudo escapar envuelto en una manga; pasó á un ranchillo inmediato donde tenia unos cuantos soldados; armore allí, y tornó á su casa á caballo, dando un rodeo por encima de unas peñas que la dominaban. Desde este punto comenzó á insultar á los dragones diciéndoles que él era el *Giro* á quien buscaban: aceptaron el desafío, avanzaron sobre él, y sostuvo á pesar de no ser pocos, una larga lucha, hasta que un sargento le atravesó el pecho de un lanzazo, que lo arrancó de la silla; desentendióse de Delgado y solo cuidó de tomarle su buen caballo; entonces el herido se sa-

có con brio la lanza y se atrincheró contra unos peñascos; comenzó á defenderse de siete hombres con la misma lanza, mató á tres é hirió á otros; el sargento dueño ya del caballo se quiso acercar tirando de la espada, pero lo contuvo un soldado de los suyos; entonces los que rodeaban á Delgado acabaron con él á pedradas, le cortaron la cabeza y llevaron al punto donde estaba el comandante Bustamante, diciéndole que era un hombre que les habia provocado diciéndoles que él era el *Giro*. Para identificarla y salir de la duda llamaron á una muger que se presentó á su vista llevando una criaturita en los brazos; era puntualmente la pilmama y aquel niño hijo de Delgado. Sorprendida con aquel espectáculo comenzó á llorar, diciendo.... Jesus! esa es la cabeza de mi amo D. Andresito! Tal suerte tuvo un hombre digno de militar al lado de los Caupolicanes y Rencos en las márgenes del *Biobio*; pero de un hombre imprudente que en nada supo apreciar una existencia que habria sido preciosa para la patria. Su valor denodado hizo temblar á sus enemigos en las llanuras del Bajío. ¡Cuántas veces huyeron despavoridos al oírlo nombrar! Su figura era despreciable, pues era pequeñito de cuerpo y muy flaco, pero de un espíritu á toda prueba. Manejaba el caballo y lo identificaba con su persona, aun en los movimientos mas rápidos: la revolucion y fuerza de las circunstancias, hicieron ver que habia nacido para soldado, y que el oficio de tejedor de mantas á que estaba destinado, no era el que le convenia. Yo recuerdo con pesadumbre la memoria de esta clase de guerreros, y la misma me aqueja al referir la historia de otro gefe á quien debe la patria importantes servicios. Verificóse su muerte el 3 de julio de 1819, segun asegura el general Bustamante en sus partes de 3 y 4 de dicho mes, datados en el rancho de la *Laboreilla*.

MUERTE DEL GENERAL D. JOSE MARIA LICEAGA Y

REYES.

Desde las primeras páginas de nuestra historia hemos hablado del general Liceaga, pues fué uno de los americanos intrépidos que se presentaron en la gran lid de nuestra independencia. Edu-

cado con opulencia en Guanajuato, y formado en sus primeros años de juventud en un cuerpo de dragones veteranos del ejército del rey, aprendió á amar el orden y la disciplina, y jamás se separó de estos principios. Unido al general Rayon desde que este hizo su gloriosa retirada del Saltillo, Liceaga fué uno de los primeros oficiales que se distinguieron en la memorable accion de Piñones; por esto y su buena conducta, se vió nombrado por los departamentos militares reunidos en la villa de Zitacuaro el 22 de agosto de 1811, individuo de la primera junta soberana, creada allí, á la que debió la revolucion su ser, y con cuyas providencias se le dió tono y orden á una conmocion que sin ella hubiera terminado casi al nacer, y mostró un carácter de actividad y energia de todo punto necesario para llevar adelante tamaña empresa. Decretada la separacion de la junta, y señalado á Liceaga por departamento el Bajío, en breve organizó una fuerte division.... ah! si la seduccion de los malvados, si el espíritu de intriga diseminado entonces por todas partes para destruirnos, no hubiese contagiado al jóven Liceaga para separarlo del centro de la union, nada le faltaria para ser un héroe.... dejóse arrastrar por su inespierencia, y esta falta menos funesta á su persona que á la patria, falta que llorará mientras la recuerde, dió á Iturbide el triunfo del puente de Salvatierra y le abrió paso para su engrandecimiento. Llamado al orden por las prudentes interpelaciones del Sr. Morelos, y emplazado para la apertura del congreso de Chilpantzingo, Liceaga se presentó en él á pesar de su estado débil de salud, y siguió la suerte del congreso despues de las batallas de Valladolid y Puruarán. Instalado el poder ejecutivo, fué uno de sus vocales en compañía de los Sres. Morelos y Cós, y entonces trabajó con el mayor celo en reparar las quiebras padecidas. Cuando marchó el congreso para Tehuacán, Liceaga ofreció seguirlo tan luego como concluyese unos asuntos de su familia, para lo que se le habia dado licencia. Efectivamente, marchó para Tehuacan acompañado de su esposa, de donde tuvo que regresar harto desairado, pues vió que ya no existia aquella honorable corporacion á que habia pertenecido; así es que emprendió su vuelta en la que iba á

perecer, pues asaltado entre Riofrio y la barranca de *Juanes* por una guerrilla precursora de la numerosa division que mandaba D. Bernardo Lopez (en 19 de febrero de 1816) perdió todo su equipage, y nada faltó para que cayese prisionero. Internóse hasta el Bajío y comenzó á hacer una vida privada, desesperando de que los males de la nacion tuviesen remedio; mas apenas supo que Mina habia desembarcado y estaba en Comanja, cuando procuró únirsele y dirigirle con sus consejos; estos eran muy apreciables como de un gefe antiguo, buen patriota, y que conocia el país y la naturaleza de la revolucion. Rechazado Mina en Guanajuato, Liceaga le acompañó hasta el rancho del Venadito. Notó que Mina deseaba entregarse al sueño la noche en que se le arrestó, pero Liceaga le instó que no hiciese tal cosa, pues temia que se le sorprendiese en aquel punto; por tanto no permitió que sus criados desensillasen sus caballos, sino que estuviesen prevenidos, y esta precaucion le salvó cuando Orrantia se acercó al rancho á sorprender á aquel general....

NOTA.

Como deseo que mi historia sea verdadera no puedo dejar de hacer, ya que se me ofrece ocasion, una reforma en lo que escribí en la carta 26 pág. 11 primera edicion, con respecto á la causa por qué fué arrestado Mina. Dije (creyendo á Robinson) que un clérigo que habia ido á decir Misa á un lugar situado en su tránsito, habia dado parte al comandante de Siláo del camino que llevaba Mina, y que iba á la hacienda de la Tlachiquera, donde podria sorprendérsele; no dudé creerlo con Robinson, porque como hemos visto en la serie de la historia, muchos de ellos sirvieron de espiones y correos al gobierno español; mas el Sr. D. José Dominguez ministro que fué de justicia y negocios eclesiásticos en el gobierno de Iturbide (hoy nombrado para el congreso de Panamá) con quien consulté sobre este punto, porque en aquella época se hallaba en Siláo de capitán de realistas, me dijo lo siguiente y tengo por verdadero. „A las cinco de la tarde el comandante de aquella congregacion, Reinoso, recibió un parte del rumbo de la Tlachiquera, que no pudo abrir por estar atacado

de una terrible fluccion en la cara. Llegó despues Orrantia de Guanajuato solicitando noticias de Mina: Reinoso me dió el parte cerrado para que lo entregase á este gefe sin saber de quien era, ni lo que contenia. Hicelo así, y resultó que era de un F. *Chagoya*, ranchero, que aseguraba que Mina dormia aquella noche en el Venadito: á las ocho de la misma se recibió otro del mismo, y el tercero á las diez. Orrantia pasó á verse con el Sr. Negrete que estaba en Silão, y de resultas de la conferencia que tuvieron resultó salir Orrantia despues de media noche á ejecutar la sorpresa, tomando parte de la remonta de Negrete para habilitar á sus soldados, cuyos caballos estaban destroncados. Conducido Mina preso á Silão, supo que un oficial subalterno suyo, instruido de este hecho trataba de embargarle unas ovejas á *Chagoya*, y tuvo la generosidad de escribirle en francés, previniéndole que nada le hiciese. Quede, pues, fijo que *Chagoya* fué el denunciante y no otro.

Dicho Sr. Dominguez que estuvo en conversacion con Mina, y admiró su serenidad, dice que vió ponerle los grillos, y le oyó estas espresiones. . . . *Mas horror me causa verlos que cargarlos . . . Esta costumbre bárbara solo ha quedado entre los españoles . . .*

El cura Labarrieta de Guanajuato que tambien se halló presente con Mina, le echó en cara que hubiese quemado el tiro de Valenciana, Mina le respondió. . . . Yo no lo mandé; pero cuando así lo hubiese hecho no habria obrado fuera de los principios legítimos de la guerra. Lo que es lícito á mi enemigo, me es á mí igualmente; él saca de aquí recursos para hostilizarme, y yo debo impedirselos del modo que pueda. Entre varias anécdotas que le oyó y con que hizo reir á los circunstantes, fué una de ellas ésta. „Cuando yo estuve prisionero en Francia, habia conmigo muchos personajes españoles de todas clases y gerarquias: todos decian que si Fernando volvía á España no le obedecerian si no juraba la constitucion; mas apenas entró en España cuando estos mismos, como los animales del Apocalipsis, dijeron. . . . *Amén.* Por último (añade) que la tropa de Zaragoza le respetaba, y que temiendo Orrantia que tratara de libertarlo mezcló la guardia de este cuerpo con sus dragones.”

CONCLUYE EL ELOGIO DEL GENERAL LICEAGA.

Con la muerte de este general y ocupacion del fuerte de los Remedios, siguieron los desórdenes que hemos referido. Liceaga los desaprobaba, pero no podia remediarlos, y como buen patriota contribuia en lo que podia á evitarlos, viviendo en su hacienda de la Gabia. D. Miguel Borja comandante del departamento de Guanajuato, y despues de Jalpa, le pidió mil pesos prestados, y desde luego se los envió. Pocos dias despues *Juan Rios* conocido por ladrón en la villa de Leon asociado con una gavilla, se encontró con Liceaga cerca de su hacienda y le notificó que viniese con él; parecióle temeridad resistirse conociendo el ánimo depravado que traia aquel hombre de llevárselo de grado ó por fuerza: afectó condescender con su intimacion, creyendo que escaparia de él á merced del buen caballo que montaba. Hallándose á alguna distancia de la gavilla salteadora, puso piernas á su caballo; pero disparándole un carabinazo que lo atravezó, cayó muerto, y luego fué despojado de su ropa, caballo y otros arneses ricos que siempre usaba.

Tamaña maldad se ha querido cohonestar con que se ejecutó de orden de Borja; pero este gefe ha dado en diversas ocasiones pruebas de mansedumbre y buen comportamiento por lo que no me parece justo atribuirle tan infame asesinato; lo mas probable es que se ejecutó porque temieron sus autores que se quejase Liceaga de un gran robo de bueyes que le habian hecho en su hacienda.

Tal suerte cupo al Sr. D. *José Maria Liceaga*, sugeto en quien reconocerá Guanajuato un ornamento de su gloria, y la nacion agradecida un eficazísimo defensor de sus derechos, un gefe activo y amante del orden; dirélo en dos palabras, un benemérito *hombre de bien.* Liceaga era joven, rubio, bien agestado, de mas que regular estatura, fastuoso en su comportamiento exterior que parecia soberbio. Su carácter era recio é inflexible, su voz aguda y chocante. Si á sus bellas circunstancias hubiera unido la amabilidad, habria trabajado con doble fruto; pero este americano debió haber nacido en la edad de Catón en que la inflexibi-

lidad era el distintivo de las almas grandes, y la marca de los patriotas estoicos. Parece que se ejecutó este asesinato en principios de enero de 1819. La señora de Liceaga fué arrestada por un comandante español del departamento de Siláo (D. Pedro Ruiz de Otaño) sin que le sirviese de salvaguardia su sexo y su notoria virtud, cualidades que aquellos monstruos jamás respetaron. El cadáver de su esposo se sepultó en la hacienda de la *Laja*.

Tócame ya hablar, por un orden natural de los sucesos que refiero, del *Dr. D. José Sixto Verduzco*, compañero del general Liceaga, y no menos perseguido que aquel por su patriotismo.

Este eclesiástico fué nombrado vocal de la junta de Zitácuaro á la sazón que era cura de Tuzantla, en el obispado de Michoacan. Separado para levantar una division en aquella provincia, logró poner en pié mas de tres mil hombres, con los que emprendió las acciones militares que hemos referido, y principalmente el ataque combinado de Valladolid, en que por lo comun fué desgraciado, pues carecia de buenos gefes, y él por su profesion de párroco no tenia obligacion de ser buen general. Reunido en Chilpancingo al tiempo de la instalacion del congreso de este nombre, siguió la suerte desgraciada de esta corporacion, y en ella sirvió á la patria con fidelidad: su nombre aparece con honor en la constitucion provisional de Apatzingan. Concluido el bienio de su comision, se retiró para Huetamo. Vivía en el rancho que llaman de la *Ordeña* haciendo vida privada, cuando en 16 de noviembre de 1816 fué hecho prisionero por una guerrilla del comandante realista D. Juan de Amador, por denuncia de Vicente Martinez, y se dió tan buena maña, que mientras los soldados de aquel gefe se ocupaban y entretenían en saquear su equipage, pudo escaparse por las asperezas de las montañas, harto maltratado, y casi desnudo de ropa. Presentóse en Xauxilla en agosto de 1817, y el gobierno que allí residia, le nombró comandante del departamento de México, para que reuniendo á los comandantes Benedicto Lopez, Vargas y otros sueltos, organizase una buena division: despues se le destinó con el mismo empleo para el Sur, que no llegó á servir por haber tomado el general

mezcló la guardia de este cuerpo con sus dragones.

Bravo á Coporo, el cual debia emposesionarlo de este destino.

Evacuado Coporo por este gefe, se pasó á Huetamo. En *Puruchucho* fué segunda vez hecho prisionero á la misma sazón que lo fueron los Sres. Bravo y Rayon, dirigiendo la sorpresa D. Juan Antonio de la Cueva, de quien hemos hablado otra vez, y D. Juan Antonio Salazar, eclesiástico, alentados ambos por la esperanza de ascensos.

Conducido por las tropas de realistas, y despues por las del coronel D. José Gabriel Armijo, sufrió los mayores ultrages y baldones, y creyó morir fusilado en *Cuauhtitlan* juntamente con tres infelices que hicieron prisioneros de la partida del padre D. Matias Zavala. Armijo aunque no ignoraba estos malos tratamientos, jamas quiso dar la cara ni presentarse, tal vez por no oír sus quejas. Venia en compañía de Verduzco el famoso padre Talavera, y se le metió en triunfo y asonada el dia de Tianguis (ó mercado) en el pueblo de Telolópam. Habiendo entrado despues en Cuernavaca se le aseguró allí con una barra gruesa de grillos, se le tuvo el espacio de veintidos dias, y se le abrió la causa que jamas vió concluida. En 1.º de febrero de 1818 á las once de la noche fué hundido el Dr. Verduzco en el calabozo número 15 de la inquisicion de México, que aunque estrechísimo, le pareció un palacio; tales ultrages, hambre y desnudez le habian hecho pasar las tropas del rey católico. Permaneció allí veintiocho meses, (gracias al grito de Quiroga) y se le trasladó al convento de S. Fernando, donde estuvo diez y siete dias incomunicado. Mejoró de habitacion por esta y otras circunstancias, trasladándose á la cárcel de corte, donde continuó la incomunicacion hasta el dia 23 de septiembre, y salió de este lugar el 8 de noviembre, á virtud del decreto de opiniones políticas. En diciembre pasó á Valladolid al concurso de curatos, y fué restituido á su antiguo beneficio. Hallábase en Zamora cuando sonó la voz de Iguala, y desde allí sirvió en cuanto pudo á la causa de la independenciam; finalmente promovido al curato del valle de S. Francisco, en la demarcacion de S. Luis Potosí fué nombrado Senador por aquel estado; comision que desempeñó del modo que acreditan las actas insertas en los papeles públicos.